

Desde la empresa TÜV SÜD ATISAE nos dirigimos a ustedes con el objeto de solicitar su colaboración, ya que necesitamos incorporar en nuestra delegación de Coruña un nuevo inspector de instalaciones reglamentarias.

BUSCAMOS:

Un Inspector/a para incorporarse en nuestra división dedicada a la inspección reglamentaria, para realizar inspecciones en instalaciones de nuestros clientes de la zona de A Coruña y puntualmente en el resto de Galicia, con el fin de garantizar que sus instalaciones cumplen con las diferentes reglamentaciones aplicables (Instalaciones de Equipos a Presión, Instalaciones Frigoríficas IF, Almacenamiento de Productos Químicos APQ...), valorando su estado y elaborando informes según procedimientos internos. ¡Únete a la familia TÜV SÜD!

¿Por qué trabajar con nosotros?

- Porque somos una empresa de gran proyección a nivel nacional e internacional.
- Somos un Organismo de Control Autorizado.
- Con posibilidades de participar en proyectos relevantes.
- Te ofrecemos formación en diferentes campos.
- Una multinacional con oportunidades de promoción interna.
- Y te garantizamos tu desarrollo profesional en un gran ambiente de trabajo.

REQUISITOS:

- Requisitos mínimos
 - Técnico superior FP en mecánica, mecatrónica, Instalación y Mantenimiento, Frio Industrial... etc
 - Experiencia valorable en empresa mantenedora/instaladora o similar, aunque no imprescindible.
 - Manejo de las herramientas informáticas.
 - Permiso de conducir.
 - Disponibilidad para viajar por la zona de Coruña y puntualmente otras provincias de Galicia.
 - Tener disponibilidad inmediata de incorporación.
- Requisitos valorables:
 - Conocimientos en instalaciones de climatización RITE o instalaciones frigoríficas IF.

OFRECEMOS:

- Contratación a través de la empresa directamente.
- Puesto estable, contrato indefinido. Apuesta por carrera profesional a largo plazo
- Formación teórica y práctica continua y cualificación previa como inspector.
- Jornada completa de Lunes a Viernes. 40 horas semanales.
- Horario: L- J: 8.00 a 17.30 - V:8.00 a 14.00 Hs. Orientativo.
- Flexibilidad horaria y posibilidad de teletrabajo
- Medios telemáticos de trabajo (móvil, ordenador, Tablet, vpn)
- Zona de trabajo: Coruña, y más puntualmente en otras provincias de Galicia.